



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Santander

TRASLADO A NO APELANTES

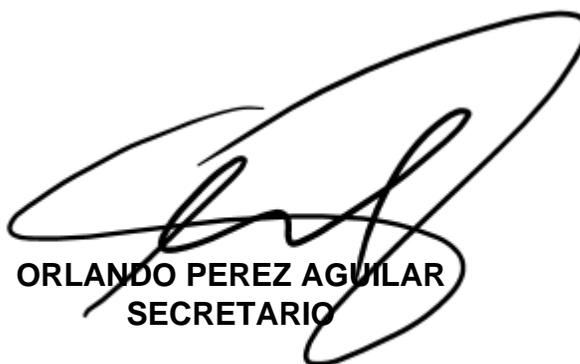
REFERENCIA: INVESTIGACIÓN CONTRA ABOGADO
RADICACIÓN: 68001250200020250011900 MCCR – A
QUEJOSO: WILLIAM PÉREZ RODRÍGUEZ
INVESTIGADO: JUAN GABRIEL PEÑALOSA HERNÁNDEZ
MAGISTRADA: DRA. MARTHA CECILIA CAMACHO ROJAS

PARA LOS EFECTOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 81 DE LA LEY 1123 DE 2007, EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER, PROCEDO A DEJAR LAS PRESENTES DILIGENCIAS **A DISPOSICIÓN DE LOS NO APELANTES**, A QUIENES SE LES CORRE TRASLADO **POR DOS (2) DÍAS** DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL SEÑOR QUEJOSO, EN CONTRA DE LA PROVIDENCIA PROFERIDA EL 5 DE JUNIO DE 2025, QUE DECLARA LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL PROCESO DISCIPLINARIO CON RADICADO DE LA REFERENCIA.

TRASLADO NO APELANTE

Inicia: 12 DE JUNIO DE 2025 8:00 A.M.
Vence: 13 DE JUNIO DE 2025 4:00 P.M.

Bucaramanga, doce (12) de Junio de dos mil veinticinco (2025).


ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró MMNS